



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS**

ANGOL, 13-05-2024
AUTORIZACION N° 123
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 698 del 29 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 02 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-141-COT24 del 01 de mayo de 2024, "Juego de toallas, sábanas y cubrecamas".

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-017-000-000, APLIC. REM-NIÑA ADOLESCENTE 2020-2021 por el monto de \$ 1.389.944 con IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO

PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

ANÓTESSE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce

DISTRIBUCION:

- Finanzas
 - Interesados.